



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30306 CANALIZACIONES ARSUMA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la pieza de ejecución 65/10 seguida contra el deudor "Canalizaciones Arsuma, Sociedad Limitada" (N.I.F. B 03476207) se ha dictado el 15 de septiembre de 2010 decreto por el que se ha declarado la insolvenza, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 53.231,04 euros de principal y de 10.646,20 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia - San Sebastián, 30 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100072147-1

cve: BORME-C-2010-30306